



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: DISPOSICION DE LLAMADO A CONCURSO DE INSTRUMENTADOR QUIRURGICO

Visto, los cargos vacantes y la necesidad de efectuar un llamado a concurso con la modalidad de Selección para cubrir dos 2 cargos de Instrumentadores Quirúrgicos, de este Hospital de Rehabilitación Respiratoria “MARIA FERRER” y

CONSIDERANDO:

Que encuentra vacante dos 2 cargos de Instrumentadores Quirúrgicos, por las bajas debido a la renuncia de la Sra. Pérez, Fabiana Mariela CUIL 27-20315322-3, con fecha de baja 30/09/2025 y la renuncia de la Sra. Romero, Myriam Lorena CUIL 27-26613199-8, con fecha de baja 17/06/2025.

Que es de imprescindible necesidad contar con un personal en ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del Servicio de Cirugía.

Que, a los efectos de la Selección para la cobertura de los cargos vacantes, corresponde llamar a concurso dentro de la Unidad de Organización –Selección– de conformidad a lo establecido en la Ley 471 y sus modificatorias.

Que el Consejo Asesor Técnico Administrativo en el Acta nº: 194 presto su conformidad con el llamado a Selección Interna que se propicia.

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas.

LA DIRECTORA DEL HOSPITAL DE REHABILITACION RESPIRATORIA

"MARÍA FERRER"

ARTICULO 1º.- Llamase a Selección, en el marco de la Ley 471 y modificatorias para cubrir dos 2 cargos de Instrumentador Quirúrgico, correspondiente a este Hospital de Rehabilitación Respiratoria “MARIA FERRER”, fijando las siguientes fechas:

Instrumentadores Quirúrgicos

Profesión: Instrumentador Quirúrgico

Unidad Organizativa de destino: HRRMF

Lugar de Inscripción: Oficina de Personal

Fecha de apertura: 26 de diciembre de 2025

Cierre de la inscripción: 30 de diciembre de 2025

Horario de Inscripción: 09:30 a 12:00

Dirección: Dr. Enrique Finochietto 849, C1272 CABA

Información General consultar la Página Web:

Página Web: www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos

ARTICULO 2º.- Se procederá a realizar la convocatoria para integrar el Jurado:

TITULARES

Pereira Cintia

Vázquez María Fernanda

Rivero Héctor

SUPLENTES

Patane Ana Karina

Rosales Adolfo

Minini Natalia

VEEDORES GREMIALES

S.U.T.E.C.B.A.- Sra. Victoria Bustamante.

Artículo 3.- Los postulantes al momento de la inscripción deberán presentar original y dos 2 copia del título de Instrumentador Quirúrgico, DNI (frente y dorso), CUIL, matrícula nacional vigente, Currículum Vitae y toda constancia laboral y de capacitación en caso de poseer. Toda la documentación deberá estar firmada y enumerada por los postulantes que será considerada con carácter de declaración jurada.

Artículo 4.- Regístrese, y pase para su conocimiento a la Gerencia Operativa de Concursos y Designaciones de las Carreras de la Administración Pública, de Profesionales de Enfermería y de Especialidades Técnico-Profesionales de la Salud, dependiente de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud. Cumplido Archívese.

